



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

## PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

<b>1. Información General</b>	
Dependencia y/o área que solicita la monitoría:	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	Convocatoria para estudiantes con el fin de apoyar actividades administrativas, enmarcada en el Acuerdo 066 de 2008.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	01-I412-2026900110 del 23/01/2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14000
Número de estudiantes a vincular:	2
<b>2. Requisitos para aplicar a la monitoría</b>	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li><li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li><li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li><li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li></ul>
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li><li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li></ul>
<b>3. Características de la Actividad</b>	



SC-CER 450832



**Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

**Perfil 1**

<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Un estudiante de último semestre de Geografía con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica, aprobado asignaturas SIG I y II, experiencia en el manejo del software ArcGIS Pro. Manejo de herramientas informáticas.	Fortalacer el análisis espacial, la organización de la información geográfica y el soporte técnico y administrativo necesario para la correcta finalización del proyecto.	270

**Perfil 2**

<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Un estudiante de 6º. A 8º. Semestre de Comunicación Social, con experiencia en diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación. Habilidades destacadas en documentación y sistematización de experiencias, generando informes claros para la reflexión y el aprendizaje. Excelente comunicación oral y escrita y capacidad para establecer relaciones interpersonales efectivas y disposición para algunas salidas a territorio.	1. Apoyo en la realización del Plan Estratégico y de comunicación de la DAE. 2. Acompañar los procesos de fortalecimiento de la comunicación interna y externa DAE. 3. Apoyo en el área de comunicaciones de la universidad y sus estrategias de comunicación de los diferentes procesos DAE. 4. Apoyar en la revisión y consolidación de las piezas gráficas, notas informáticas y diferentes recursos multimedia que el equipo de la DAE solicite. 5. Sistematización de los diferentes proyectos ganadores de las convocatorias DAE 2025 y 2026. 6. Acompañamiento en las diferentes actividades con todos los temas relacionados con la comunicación audiovisual.	270

**Perfil 3**

<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.**



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

**(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

**4. Condiciones de calificación y escogencia**

Los criterios son: selección de Salud Integral, selección en la VRI, cumplir con los requisitos del perfil, hoja de vida, disponibilidad de tiempo, conocimientos y entrevista.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

**5. Criterios de desempate.**

Promedio requerido y conocimientos en el área solicitada en el perfil.

**6. Documentos Adicionales (opcional)**

Hoja de vida al momento de la entrevista, la cual será citada a través de correo electrónico, donde se indicará fecha, hora y lugar.

**7. Cronograma**

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	jueves, 12 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	lunes, 16 de febrero de 2026

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

ORIGINAL FIRMADO

Firma

FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA  
Vicerrector de Investigaciones  
[secretariavri@unicauca.edu.co](mailto:secretariavri@unicauca.edu.co)